



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Resolución CI IHSS-GAYF No.683/16-03-2021

Blanca
SUBG SUMINISTROS COMPRA

CERTIFICACIÓN

2021 MAR 30 AMB:06

RECIBIDO IHSS

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.683/16-03-2021** aprobada en Sesión Ordinaria No.613 de fecha 16 de marzo de 2021, que literalmente dice: **"RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.683/16-03-2021.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que el Artículo 100 de la Ley de Administración Pública reformado en Decreto No. 266-2013 contentivo de la Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los Administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley del Seguro Social en su Artículo 2 establece que el Instituto Hondureño de Seguridad Social cubrirá las contingencias y servicios del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Régimen del Seguro de Previsión Social, Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales y Servicios Sociales, las que están sujetas a la reglamentación especial vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que la Comisión Interventora mediante Resolución CI IHSS-GAYF No.106/31-01-2020 de fecha 31 de enero de 2020, aprobó las bases del Proceso de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". **CONSIDERANDO (5):** Que se llevó a cabo el proceso de licitación en referencia, para lo cual la Comisión de Evaluación remitió las Actas del Proceso a la Comisión Interventora, constando en el ACTA No.4 de RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/004-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), la evaluación económica de las partidas que cumplieron técnicamente con lo establecido en las bases de licitación, según detalle siguiente:

No. Partida	Nombre del Equipo	Cantidad solicitada	Lista de Precio por Empresa					
			DICOSA		DIMEX MEDICA		COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL	
			Precio Unitario (L)	Precio Total (L)	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total (L)
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	63	9,506.00	598,878.00	8,998.00	566,874.00	4,964.13	312,740.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	21	29,302.00	615,342.00	17,147.00	360,087.00	7,232.52	151,883.00
4	Refrigerador para Biológicos	21	144,732.90	3,039,391.00	86,169.00	1,809,549.00	88,456.62	1,857,589.00
	Congelador para Biológicos	2	144,733.00	289,466.00	95,364.00	190,728.00	116,570.50	233,141.00
	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	13	297,414.62	3,866,390.00	199,995.00	2,599,935.00	168,381.23	2,188,956.00
	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	14	202,010.79	2,828,151.00	164,351.00	2,300,914.00	142,529.57	1,995,414.00
	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	37	111,980.95	4,143,295.00	89,206.00	3,300,622.00	74,655.35	2,762,248.00
	Cámara frigorífica para	3	271,793.00	815,379.00	217,395.00	652,185.00	195,014.33	585,043.00

Com

11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	366,565.00	366,565.00	759,821.00	759,821.00	241,953.00	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	226,175.00	452,350.00	490,721.00	981,442.00	196,150.00	392,300.00
Total valor sin impuesto				17,015,207.00		13,522,157.00		10,721,267.00

CONSIDERANDO (6): Que a solicitud de la Comisión de Evaluación a través de la Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras en Memorando No.3959-SGSMYC de fecha 30 de octubre de 2020, la Comisión Interventora emitió la Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-10-2020 de fecha 2 de octubre de 2020, adjudicando el Proceso de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L. por un valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L10,721,267.00), por ser único oferente calificado y asimismo cumplir con la presentación de la documentación legal, idoneidad técnica y financiera y las demás especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación, dicha oferta económica se encuentra conforme a los precios de mercado, a continuación el detalle:

No. Partida	Nombre del Equipo	Cantidad solicitada	COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL		
			Precio Unitario	Precio Total	
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	63	L4,964.13	L312,740.00	
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	21	7,232.52	151,883.00	
4	Refrigerador para Biológicos	21	88,456.62	1,857,589.00	
5	Congelador para Biológicos	2	116,570.50	233,141.00	
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	13	168,381.23	2,188,956.00	
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	14	142,529.57	1,995,414.00	
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	37	74,655.35	2,762,248.00	
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	195,014.33	585,043.00	
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	241,953.00	241,953.00	
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	196,150.00	392,300.00	
Total valor sin impuesto					L10,721,267.00

CONSIDERANDO (7): Que posteriormente se recibieron los Memorandos No.365-BIOMED-2020 y No.5590-2020-DMN-IHSS de fechas 16 de noviembre y 1 de diciembre de 2020 suscritos por el ingeniero Isaac Millares y Bessy Alvarado en su condición del Jefe del Departamento de Biomédica y la Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, donde solicitan la modificación parcial a la Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-11-2020, en el sentido de modificar las cantidades consignadas en las bases de licitación, sin que se haya indicado modificación de precios; y en consecuencia las cantidades adjudicadas a la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., quedando de la siguiente manera:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad en la base	Cantidad de cambio	Total a recomendar
1	Cajas de transporte para vacunas Tipo A	63	-3	60
2	Cajas de transporte para vacunas Tipo B	21	-1	20
	Refrigerador y congelador para biológicos	21	-1	20
	Refrigerador para biológicos	21	-1	20
	Congelador para biológicos	2	0	2
	Monitor de temperatura electrónico	84	-4	80
	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo A	13	+1	14
	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo B	14	+6	20
	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo C	37	-2	35
	Cámara frigorífica de Laboratorio	3	0	3
	Congelador para plasma sanguíneo	1	0	1
	Cámara frigorífica para Banco de Sangre	2	0	2

Cam

CONSIDERANDO (8): Que con base en la justificación presentada por los titulares del Departamento de Biomédica y la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, de adjudicar cantidades reales y de las necesidades planteadas a la Comisión Evaluadora y conocida por la Sub comisión Técnica de Evaluación, la Comisión Interventora emitió la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, modificando parcialmente la Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-11-2020 de fecha 2 de noviembre de 2020, en el sentido de modificar las cantidades de las partidas 1, 2, 4, 7, 8 y 9, y en consecuencia el monto de adjudicación a la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL, por un valor de DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L12,150,832.52), según detalle siguiente:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad Adjudicada Inicialmente*	Cantidad enmendada**	Precio unitario	Monto total
1	Cajas de transporte para vacunas Tipo A	63	60	L4,964.13	L297,847.80
2	Cajas de transporte para vacunas Tipo B	21	20	7,232.52	144,650.40
4	Refrigerador para biológicos	21	20	116,570.50	2,331,410.00
5	Congelador para biológicos	2	2	168,381.23	336,762.46
7	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo A	13	14	168,381.23	2,357,337.22
8	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo B	14	20	142,529.57	2,850,591.40
9	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo C	37	35	74,655.35	2,612,937.25
10	Cámara frigorífica de Laboratorio	3	3	195,014.33	585,042.99
11	Congelador para plasma sanguíneo	1	1	241,953.00	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	2	196,150.00	392,300.00
				Total	L12,150,832.52

*Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-11-2020

**Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020

CONSIDERANDO (9): Que en fecha 26 de enero de 2021, la doctora Bessy Alvarado en su condición de Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, remitió el Memorando No.423-RSAS-IHSS a la Comisión Interventora, manifestando que está próximo a ejecutarse el Plan de Vacunación Institucional contra la COVID-19 y por lo cual es necesario ampliar las cantidades adjudicadas derivado del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020, por lo cual en relación a la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020 solicitó las siguientes acciones: 1. Modificar los precios unitarios de las partidas No.4 y No.5 en vista de que se consignaron otros valores, siendo los correctos los siguientes:

Partida	Nombre del Equipo	Precio Unitario según Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020	Precio Unitario correcto
4	Refrigerador para Biológicos	L116,570.50	L88,456.62
5	Congelador para biológicos	L168,381.23	L116,570.50

2. Lo anterior derivó en que el monto del contrato incrementara a DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L12,150,832.52), siendo lo correcto ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (L11,484,933.43), según se detalla a continuación:

Partida	Nombre del Equipo	Total a Recomendar	Precio Unitario Correcto	Monto Total Correcto
1	Cajas de transporte para vacunas Tipo A	60	L4,964.13	L297,847.80
2	Cajas de transporte para vacunas Tipo B	20	7,232.52	144,650.40
4	Refrigerador para Biológicos	20	88,456.62	1,769,132.40
5	Congelador para biológicos	2	116,570.50	233,141.00
7	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo A	14	168,381.23	2,357,337.22
8	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo B	20	142,529.57	2,850,591.40

9	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo C	35	74,655.35	2,612,937.25
10	Cámara frigorífica de Laboratorio	3	195,014.33	585,042.99
11	Congelador para plasma sanguíneo	1	241,953.00	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	196,150.00	392,300.00
Totales				L11,484,933.46

3. Además, solicitó la ampliación del Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L. derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para incrementar las siguientes cantidades de equipo, cuyo valor asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 89/100 (L1,533,496.89) según detalle siguiente:

Partida	Nombre del equipo	Total a recomendar	Precio Unitario	Monto total
1	Cajas de transporte para vacunas Tipo A	100	L4,964.13	L496,413.00
2	Cajas de transporte para vacunas Tipo B	30	7,232.52	216,975.60
4	Refrigerador para Biológicos	4	88,456.62	353,826.48
5	Congelador para biológicos	4	116,570.50	466,282.00
Total				L1,533,496.89

4. Finalmente, tomando en cuenta todos los aspectos antes descritos, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades y los precios del equipo a adquirir bajo el Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., según se detalla en la Lista de Precios adjunta al Memorando No.423-RSAS-IHSS fecha 26 de enero de 2021, para lo cual el monto total asciende a TRECE MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 54/100 (L13,018,430.54):

Partida	Nombre del equipo	Cantidades establecidas	Cantidad adicional solicitada	Total Cantidades	Precios Unitarios	Monto total
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	60	100	160	L4,964.13	794,260.80
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	20	30	50	7,232.52	361,626.00
4	Refrigerador para Biológicos	20	4	24	88,456.62	2,122,958.88
5	Congelador para Biológicos	2	4	6	116,570.50	699,423.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14		14	168,381.23	2,357,337.22
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20		20	142,529.57	2,850,591.40
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35		35	74,655.35	2,612,937.25
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3		3	195,014.33	585,042.99
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1		1	241,953.00	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2		2	196,150.00	392,300.00
Total						L13,018,430.54

CONSIDERANDO (10): Que conforme a la solicitud de la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, la Comisión Interventora emitió la Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, con el fin de: 1. Modificar parcialmente la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, en el sentido de consignar en toda la resolución, los precios unitarios correctos de las partidas No.4 y No.5, y en consecuencia el monto de adjudicación a ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (L11,484,933.43), según se detalla a continuación:

Partida	Nombre del Equipo	Total a Recomendar	Precio Unitario Correcto	Monto Total Correcto
1	Cajas de transporte para vacunas Tipo A	60	L4,964.13	L297,847.80
2	Cajas de transporte para vacunas Tipo B	20	7,232.52	144,650.40

canu

4	Refrigerador para Biológicos	20	88,456.62	1,769,132.40
5	Congelador para biológicos	2	116,570.50	233,141.00
7	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo A	14	168,381.23	2,357,337.22
8	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo B	20	142,529.57	2,850,591.40
9	Cámara frigorífica de Farmacia, Tipo C	35	74,655.35	2,612,937.25
10	Cámara frigorífica de Laboratorio	3	195,014.33	585,042.99
11	Congelador para plasma sanguíneo	1	241,953.00	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	196,150.00	392,300.00
Totales				L11,484,933.46

2. Autorizar la ampliación del Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L. por la adquisición e instalación de equipo para la red de frio del Instituto Hondureño de Seguridad Social, por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 89/100 (L1,533,496.89) según detalle siguiente:

Partida	Nombre del equipo	Total a recomendar	Precio Unitario	Monto Total
1	Cajas de transporte para vacunas Tipo A	100	L4,964.13	L496,413.00
2	Cajas de transporte para vacunas Tipo B	30	7,232.52	216,975.60
4	Refrigerador para Biológicos	4	88,456.62	353,826.48
5	Congelador para biológicos	4	116,570.50	466,282.00
Total				L1,533,496.89

CONSIDERANDO (11): Que en fecha 10 de marzo de 2021, el abogado Saúl Morales, el ingeniero Isaac Millares y Bessy Alvarado, en su condición de Sub Gerente de Suministros, Materiales y Compras, Jefe del Departamento de Biomédica y Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud respectivamente, remitieron a la Comisión Interventora el Memorando No.663-SGMYC-2021, en relación a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" mediante Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-11-2020, y sus modificaciones en Resoluciones CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020 y Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, para lo cual se firmó el "CONTRATO No.354-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.", donde manifiestan que por error aritmético se determinó un precio unitario por equipo adquirido, sin considerar que existían costos variables y fijos que debían tenerse en cuenta, según se explica a continuación: 1. En el Formulario de Lista de Precio de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., consignó su oferta de la siguiente manera (se detalla solo las partidas adjudicadas):

Partida	Nombre del equipo	Cantidad Solicitada	Precio por unidad	Total (1)	Precio por capacitación (2)	Precio por Instalación (3)	Monto Total (1+2+3)
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	63	4,860.00	306,180.00	L500.00	L6,060.00	L312,740.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	21	7,073.00	148,533.00	500.00	2,850.00	151,883.00
4	Refrigerador para Biológicos	21	81,500.00	1,711,500.00	1,500.00	144,589.00	1,857,589.00
5	Congelador para Biológicos	2	107,125.00	214,250.00	1,500.00	17,391.00	233,141.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	13	153,380.00	1,993,940.00	1,500.00	193,516.00	2,188,956.00
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	14	127,931.00	1,791,034.00	1,500.00	202,880.00	1,995,414.00
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	37	68,022.00	2,516,814.00	1,500.00	243,934.00	2,762,248.00
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	539,208.00	1,500.00	44,335.00	585,043.00

CCMM

11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	222,126.00	1,500.00	18,327.00	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	359,826.00	1,500.00	30,974.00	392,300.00

2. Para realizar el análisis de comparación de precios por parte de la Comisión de Evaluación se consideró la columna de Monto Total dividido entre la columna de Cantidad Solicitada para así obtener el Precio Unitario, a continuación el detalle:

Partida	Nombre del equipo	Monto Total	Cantidad Solicitada	Precio unitario
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	L312,740.00	63	L 4,964.13
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	151,883.00	21	7,232.52
4	Refrigerador para Biológicos	1,857,589.00	21	88,456.62
5	Congelador para Biológicos	233,141.00	2	116,570.50
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	2,188,956.00	13	168,381.23
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	1,995,414.00	14	142,529.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	2,762,248.00	37	74,655.35
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	585,043.00	3	195,014.33
11	Congelador para Plasma sanguíneo	241,953.00	1	241,953.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	392,300.00	2	196,150.00

3. Sin embargo, al momento de solicitar en los Memorandos No.365-BIOMED-2020, No.5590-2020-DMN-IHSS y No.423-RSAS-IHSS de fechas 16 de noviembre, 1 de diciembre de 2020 y 26 de enero de 2021 respectivamente, la modificación de las cantidades adjudicadas y ampliación del Contrato No.354-2020 en las Resoluciones CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020 y CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, no se consideró que el Precio por Capacitación, es un valor fijo independientemente del número de unidades que se adquieran y que el Precio por Instalación, variaría dependiendo del número de unidades que se compraran, por lo cual el Precio Unitario tendría cambios. 4. Adicionalmente, en el Formulario de Lista de Precio de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 presentado por la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., se consignó precio de capacitación e instalación para las Partidas No.1 Caja de transporte para vacuna, tipo A y No.2 Caja de transporte para vacuna, tipo B, cuando las mismas son productos que no requieren de tales costos, dado que sirven para transportar vacunas u otras de un lugar a otro, aspectos que no se consideraron al momento de la evaluación técnica. 5. Las correcciones aritméticas no incrementan el valor de la disponibilidad presupuestaria requerida para la adquisición de este equipo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Montos
Valor con el cual se suscribió el Contrato, según Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-10-2020	L10,721,267.00
(+) Adición en Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, derivado del error de precios en las Partidas No.4 y No.5 y producto de la variación en nuevas cantidades solicitadas.	1,429,565.52
(=) Valor resultante como monto del Contrato según Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020	L12,150,832.52
(-) Disminución al monto del Contrato en la Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, derivado de la corrección de los precios en las Partidas No.4 y No.5.	665,899.06
(+) Autorización al Adendum No.1 según Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021.	1,533,497.08
(=)Total Contrato según Resoluciones	L13,018,430.54
Nuevo Valor del Contrato al corregir precios y cantidades, según Memorando No.663-SGMYC-2021	12,989,902.37
(=)Disminución del monto adjudicado.	L28,528.17

causa

6. Por lo anterior los titulares de la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras y del Departamento de Biomédica, solicitan a la



Comisión Interventora lo siguiente: **6.1.** Modificar la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para un monto de adjudicación de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 61/100 (L11,474,889.61):

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por equipo	Precio de instalación por equipo	Monto Total por unidades
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	60	L4,860.00	-	L291,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	20	7,073.00	-	141,460.00
4	Refrigerador para Biológicos	20	81,500.00	6,885.19	1,767,703.81
5	Congelador para Biológicos	2	107,125.00	8,695.50	231,641.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	14,885.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	14,491.43	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	6,592.81	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	14,778.33	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	15,487.00	390,800.00
Sub Total					L11,462,889.61
Gastos de capacitación					12,000.00
Total Contrato					L11,474,889.61

6.2. Modificar la Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos de la ampliación del Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para lo cual el monto de la ampliación es por UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL DOCE LEMPIRAS CON 76/100 (L1,515,012.76), así:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por unidad	Precio de instalación por unidad	Precio final
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	100	4,860.00	-	L486,000.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	30	7,073.00	-	212,190.00
4	Refrigerador para Biológicos	4	81,500.00	6,885.19	353,540.76
5	Congelador para Biológicos	4	107,125.00	8,695.50	463,282.00
Sub Total					L1,515,012.76
Gastos de capacitación					0.00
Total Contrato					L1,515,012.76

6.3. Derivado de lo anterior, realizar la modificación al Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", en el sentido de consignar que el valor total del contrato incluyendo el Adendum No.1 por es por un valor total de adjudicación de DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON 37/100 (L12,989,902.37).

Partida	Nombre del equipo	Cantidad Final (A)	Precio por equipo (B)	Sub Total Equipo (A*B)= (C)	Precio de instalación por equipo (D)	Sub Total Instalación (A*D)= (E)	Precio Total por las Unidades (C+E)
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	160	L4,860.00	L777,600.00	-	-	777,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	50	7,073.00	353,650.00	-	-	353,650.00
4	Refrigerador para Biológicos	24	81,500.00	1,956,000.00	6,885.19	165,244.57	2,121,244.57

Carri



5	Congelador para Biológicos	6	107,125.00	642,750.00	8,695.50	52,173.00	694,923.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	2,147,320.00	14,885.85	208,401.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	2,558,620.00	14,491.43	289,828.57	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	2,380,770.00	6,592.81	230,748.38	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	539,208.00	14,778.33	44,335.00	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	222,126.00	18,327.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	359,826.00	15,487.00	30,974.00	390,800.00
Sub Total				L11,937,870.00		L1,040,032.37	L12,977,902.37
						Gastos de capacitación	12,000.00
						Total Contrato	L12,989,902.37

CONSIDERANDO (12): Que la Ley de Procedimiento Administrativo en su Artículo 128 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial de acto o decisión. **CONSIDERANDO (13):** Que después de revisar y analizar la nueva solicitud presentada por el abogado Saúl Morales, el ingeniero Isaac Millares y Bessy Alvarado, en su condición de Sub Gerente de Suministros, Materiales y Compras, Jefe del Departamento de Biomédica y Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud respectivamente, en relación a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" mediante Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-11-2020, y sus modificaciones en Resoluciones CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020 y Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, para lo cual se firmó el Contrato No.354-2020 con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., con la finalidad de consignar los precios, cantidades y monto total del Contrato No.354-2020 incluyendo el adendum, al amparo del Artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es procedente lo siguiente: 1. La modificación a la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para un monto de adjudicación de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 61/100 (L11,474,889.61):

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por equipo	Precio de instalación por equipo	Monto Total por unidades
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	60	L4,860.00	-	L291,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	20	7,073.00	-	141,460.00
4	Refrigerador para Biológicos	20	81,500.00	6,885.19	1,767,703.81
5	Congelador para Biológicos	2	107,125.00	8,695.50	231,641.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	14,885.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	14,491.43	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	6,592.81	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	14,778.33	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	15,487.00	390,800.00
Sub Total					L11,462,889.61
					Gastos de capacitación 12,000.00
					Total Contrato L11,474,889.61

2. La modificación a la Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos de la ampliación del Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para lo cual el monto de la

ampliación es por UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL DOCE LEMPIRAS CON 76/100 (L1,515,012.76), así:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por unidad	Precio de instalación por unidad	Precio final
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	100	4,860.00	-	L486,000.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	30	7,073.00	-	212,190.00
4	Refrigerador para Biológicos	4	81,500.00	6,885.19	353,540.76
5	Congelador para Biológicos	4	107,125.00	8,695.50	463,282.00
Sub Total					L1,515,012.76
Gastos de capacitación					0.00
Total Contrato					L1,515,012.76

3. La modificación al "CONTRATO No.354-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L." y su Adendum No.1 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., en el sentido de consignar que el valor total del contrato es por un monto de DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON 37/100 (L12,989,902.37).

Partida	Nombre del equipo	Cantidad Final (A)	Precio por equipo (B)	Sub Total Equipo (A*B)= (C)	Precio de instalación por equipo (D)	Sub Total Instalación (A*D)= (E)	Precio Total por las Unidades (C+E)
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	160	L4,860.00	L777,600.00	-	-	777,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	50	7,073.00	353,650.00	-	-	353,650.00
4	Refrigerador para Biológicos	24	81,500.00	1,956,000.00	6,885.19	165,244.57	2,121,244.57
5	Congelador para Biológicos	6	107,125.00	642,750.00	8,695.50	52,173.00	694,923.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	2,147,320.00	14,885.85	208,401.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	2,558,620.00	14,491.43	289,828.57	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	2,380,770.00	6,592.81	230,748.38	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	539,208.00	14,778.33	44,335.00	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	222,126.00	18,327.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	359,826.00	15,487.00	30,974.00	390,800.00
Sub Total				L11,937,870.00		L1,040,032.37	L12,977,902.37
Gastos de capacitación						12,000.00	
Total Contrato						L12,989,902.37	

POR TANTO: En uso de las atribuciones que la Ley le confiere a la Comisión Interventora y con fundamento en Decreto Ejecutivo No. PCM-011-2014 de fecha 15 de enero de 2014, PCM-012-2014 de fecha 10 de abril de 2014, No. PCM-025-2014 de fecha 30 de mayo de 2014 y No. PCM-049-2014 de fecha 4 de agosto de 2014 publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 17 de enero, 3 y 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 respectivamente, Artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo; en sesión 16 de marzo de 2021, **RESUELVE:** 1. Dar por recibido el Memorando No.663-SGMYC-2021 de fecha 10 de marzo de 2021, suscrito por el abogado Saúl Morales, el ingeniero Isaac Millares y Bessy Alvarado, en su condición de Sub Gerente de Suministros, Materiales y Compras, Jefe del Departamento de Biomédica y Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud respectivamente, en relación a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" mediante Resolución CI IHSS-GAYF No.1249/02-11-2020, y sus modificaciones en Resoluciones CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020 y Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, para lo cual se firmó el "CONTRATO No.354-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA



OGM

EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.", para lo cual informan que por error aritmético se determinó un precio unitario por equipo adquirido, sin considerar que existían costos variables y fijos que debían tenerse en cuenta, por lo cual solicitan lo siguiente: **1.1.** Modificar la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para un monto de adjudicación de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 61/100 (L11,474,889.61):

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por equipo	Precio de instalación por equipo	Monto Total por unidades
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	60	L4,860.00	-	L291,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	20	7,073.00	-	141,460.00
4	Refrigerador para Biológicos	20	81,500.00	6,885.19	1,767,703.81
5	Congelador para Biológicos	2	107,125.00	8,695.50	231,641.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	14,885.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	14,491.43	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	6,592.81	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	14,778.33	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	15,487.00	390,800.00
Sub Total					L11,462,889.61
Gastos de capacitación					12,000.00
Total Contrato					L11,474,889.61

1.2. Modificar la Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos de la ampliación del Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para lo cual el monto de la ampliación es por UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL DOCE LEMPIRAS CON 76/100 (L1,515,012.76), así:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por unidad	Precio de instalación por unidad	Precio final
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	100	4,860.00	-	L486,000.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	30	7,073.00	-	212,190.00
4	Refrigerador para Biológicos	4	81,500.00	6,885.19	353,540.76
5	Congelador para Biológicos	4	107,125.00	8,695.50	463,282.00
Sub Total					L1,515,012.76
Gastos de capacitación					0.00
Total Contrato					L1,515,012.76

1.3. Derivado de lo anterior, realizar la modificación al Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", en el sentido de consignar que el valor total del contrato incluyendo el Adendum No.1 por es por un valor total de adjudicación de DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON 37/100 (L12,989,902.37).

Partida	Nombre del equipo	Cantidad Final (A)	Precio por equipo (B)	Sub Total Equipo (A*B)= (C)	Precio de instalación por equipo (D)	Sub Total Instalación (A*D)= (E)	Precio Total por las Unidades (C+E)
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	160	L4,860.00	L777,600.00	-	-	777,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	50	7,073.00	353,650.00	-	-	353,650.00
4	Refrigerador para Biológicos	24	81,500.00	1,956,000.00	6,885.19	165,244.57	2,121,244.57
5	Congelador para Biológicos	6	107,125.00	642,750.00	8,695.50	52,173.00	694,923.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	2,147,320.00	14,885.85	208,401.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	2,558,620.00	14,491.43	289,828.57	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	2,380,770.00	6,592.81	230,748.38	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	539,208.00	14,778.33	44,335.00	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	222,126.00	18,327.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	359,826.00	15,487.00	30,974.00	390,800.00
Sub Total				L11,937,870.00		L1,040,032.37	L12,977,902.37
Gastos de capacitación							12,000.00
Total Contrato							L12,989,902.37

2. Modificar la Resolución CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020, en el sentido de consignar en toda la resolución las cantidades y precios correctos derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para un monto de adjudicación de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 61/100 (L11,474,889.61):

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por equipo	Precio de instalación por equipo	Monto Total por unidades
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	60	L4,860.00	-	L291,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	20	7,073.00	-	141,460.00
4	Refrigerador para Biológicos	20	81,500.00	6,885.19	1,767,703.81
5	Congelador para Biológicos	2	107,125.00	8,695.50	231,641.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	14,885.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	14,491.43	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	6,592.81	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	14,778.33	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	15,487.00	390,800.00
Sub Total					L11,462,889.61
Gastos de capacitación					12,000.00
Total Contrato					L11,474,889.61

3. Modificar la Resolución CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021, en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos de la ampliación del Contrato No.354-2020 suscrito con la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., derivado de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN/004-2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA LA RED DE FRIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", para lo cual el monto de la ampliación es por UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL DOCE LEMPIRAS CON 76/100 (L1,515,012.76), así:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad	Precio por unidad	Precio de instalación por unidad	Precio final
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	100	4,860.00	-	L486,000.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	30	7,073.00	-	212,190.00
4	Refrigerador para Biológicos	4	81,500.00	6,885.19	353,540.76
5	Congelador para Biológicos	4	107,125.00	8,695.50	463,282.00
Sub Total					L1,515,012.76
Gastos de capacitación					0.00
Total Contrato					L1,515,012.76

canu

4. Autorizar la suscripción del Adendum No.2 al "CONTRATO No.354-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L." suscrito entre el IHSS y la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., en el sentido de consignar las cantidades y precios correctos; así como el valor total del contrato, el cual asciende a un monto de DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON 37/100 (L12,989,902.37), según detalle siguiente:

Partida	Nombre del equipo	Cantidad Final (A)	Precio por equipo (B)	Sub Total Equipo (A*B)= (C)	Precio de instalación por equipo (D)	Sub Total Instalación (A*D)= (E)	Precio Total por las Unidades (C+E)
1	Caja de transporte para vacuna, tipo A	160	L4,860.00	L777,600.00	-	-	777,600.00
2	Caja de transporte para vacuna, tipo B	50	7,073.00	353,650.00	-	-	353,650.00
4	Refrigerador para Biológicos	24	81,500.00	1,956,000.00	6,885.19	165,244.57	2,121,244.57
5	Congelador para Biológicos	6	107,125.00	642,750.00	8,695.50	52,173.00	694,923.00
7	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	2,147,320.00	14,885.85	208,401.85	2,355,721.85
8	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	2,558,620.00	14,491.43	289,828.57	2,848,448.57
9	Cámara Frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	2,380,770.00	6,592.81	230,748.38	2,611,518.38
10	Cámara Frigorífica para Laboratorio	3	179,736.00	539,208.00	14,778.33	44,335.00	583,543.00
11	Congelador para Plasma sanguíneo	1	222,126.00	222,126.00	18,327.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	359,826.00	15,487.00	30,974.00	390,800.00
	Sub Total			L11,937,870.00		L1,040,032.37	L12,977,902.37
	Gastos de capacitación						12,000.00
	Total Contrato						L12,989,902.37

5. Instruir al Director Ejecutivo para que suscriba el Adendum No.2 al "CONTRATO No.354-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.", según lo aprobado en el resolutivo cuatro (4) de la presente Resolución. 6. Instruir a la Unidad de asesoría Legal para que proceda de inmediato a elaborar el Adendum No.2 al "CONTRATO No.354-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.", según lo aprobado en el resolutivo cuatro (4) de la presente Resolución. 7. Facultar a la Secretaría General para que realice la notificación a la empresa COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L., conforme a lo aprobado en el resolutivo cuatro (4) de la presente Resolución. 8. Ratificar el resto de las Resoluciones CI IHSS-GAYF No.1390/03-12-2020 y CI IHSS-GAYF No.447/27-01-2021 de fechas 3 de diciembre de 2020 y 27 de enero de 2021 respectivamente, en cada una de sus partes. 9. Comunicar la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Secretaría General y la Unidad de Asesoría Legal, para los efectos correspondientes. 10. La presente Resolución es de ejecución inmediata. **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA**

caam



ROXANA MEDINA CASTRO, Jefe Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015”.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


CARLOS ROBERTO ORTEGA
Secretario General IHSS y Delegado Comisión
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

